

EXCMO.Sr.:

DON ANDRES FORNELL BOYA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alpens, obrando en nombre y representación de la Corporación municipal, como mejor procede manifiesta

Que en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación municipal y por la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, tiene el honor de elevar esta petición a la Comisión de su digna presidencia al objeto de lograr los beneficios económicos que el Estado concede sobre redacción de proyectos técnicos y ejecución de obras.

A los efectos legales se hace constar:

En la actualidad no existen en este término municipal ningún edificio escolar. La Escuela de Niños y Niñas están enclavadas en el casco de la población y aposentadas en edificios arrendados a particulares, sin ninguno de los requisitos que la vigente legislación determina como mínimos para que puedan albergar unas Escuelas.

Tanto la Corporación Municipal como la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, estiman que el problema debe ser resuelto definitivamente a base de la construcción directa por el Estado. El Ayuntamiento aportará el solar o terrenos necesarios, no si'endole posible efectuar una aportación en metálico dada su penuria y poco presupuesto, ofreciéndolos desde este momento y comprometiéndose formalmente con relación a tal obligación.

A los propios efectos se hace constar asimismo:

1ª.- La presente solicitud va dirigida a lograr la redacción por el Arquitecto de construcciones escolares de la Provincia, de los proyectos técnicos.

2ª.- Estos proyectos técnicos serán llevados a efecto por la Junta Provincial de Construcciones Escolares sin aportación metálica por parte del Ayuntamiento.

Por todo ello a V.E.

S U P L I C A se digne tener por presentada esta instancia y en méritos de lo determinado en la misma se acuerde se acople este expediente entre los que deber ser objeto de propuesta para la realización de obras durante el ejercicio de 1961, dando así cima a un deseo largamente sentido por todos los habitantes del término municipal.

GRACIA que se espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Alpens 2 de Febrero de 1961

El Alcalde

© Tots els drets corresponen l'Ajuntament d'Alpens
Font d'aquesta publicació

EXCMO. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial de Construcciones escolares de la Provincia.

BARCELONA

**ACTA DE ENTREGA DEL
SOLAR PARA LA EDIFI
CACION DE UNA ESCUE
LA NACIONAL EN ESTE
PUEBLO**

En la villa de Alpens a veinte y ocho de enero de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora de las once se reunieron en esta Casa Consistorial la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Andrés Fernell Doya, Don José Carrera Serra en calidad de Síndico y Don José Ruiz de Fez, Maestro Nacional de esta villa, asistidos del infrascrito Secretario Don Rafael Morera Ramis.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que conforme saben los señores reunidos, el objeto de la presente reunión era el de hacer entrega al Sr. Maestro Nacional de esta villa, del SOLAR que en su día fué ofrecido por el Ayuntamiento a la Junta Provincial de Construcciones Escolares para la edificación de las Escuelas Nacionales.

Que a tal objeto debidamente autorizado por el Ayuntamiento en sesión del día 23 del actual mes de enero como Alcalde-Presidente hacia entrega solemne de dicho SOLAR a Don José Ruiz de Fez, Maestro Nacional más adelante, a los efectos de que a la mayor brevedad posible pueda lograr para este pueblo la mejora tan deseada y de sumo interés para la prosperidad de la Enseñanza.


Que dicho solar es el que dispone este Ayuntamiento situado en la calle de Ripell de 1,265 metros cuadrados de superficie, donado para tal fin al Ayuntamiento por el vecino de esta villa Don José Cruells Pujals según escritura otorgada ante el Notario de la ciudad de Berga a fecha nueve de febrero de 1961.

El Sr. Don José Ruiz de Fez, en el cargo de Maestro Nacional de esta villa, acepta dicha entrega expresando su satisfacción y vive interés de que se pueda solucionar problema tan importante para este pueblo.

Y no siendo otro el asunto de la reunión se dá por terminada extendiendose la presente acta que firmo por triplicado todos los señores asistentes conmigo Secretario de que certifico.

El Alcalde-Presidente

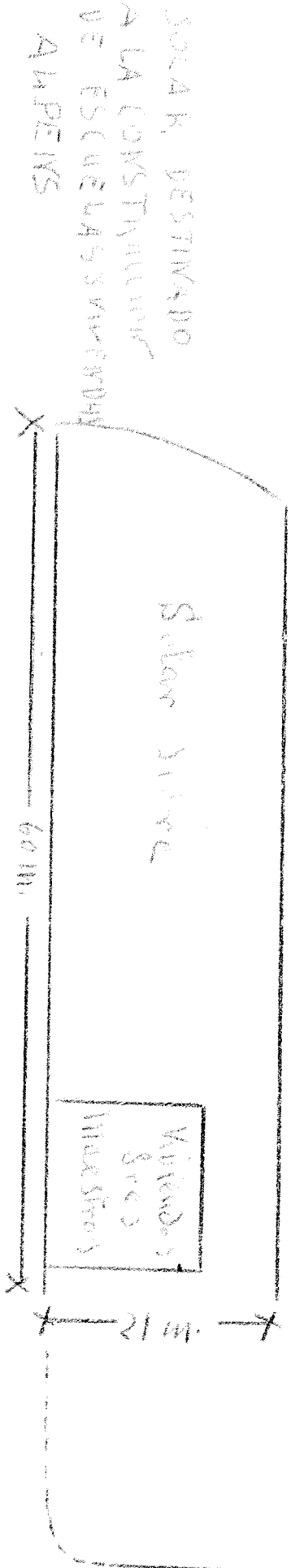
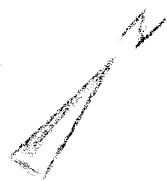
El Maestro Nacional



El Síndico

El Secretario

LANQUETEIA DE MUNITESQUINA A BERA 4 KM 14



SOLAR DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y VIVIENDAS

CALLE DE RIPPOLL

CALLE DE RIPPOLL

CENTRO DE LA POBLACION

4m 14